

ORDEN DEL DÍA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (2026/05/26)

1. Plan de Relevo Generacional
2. Acuerdo de Condiciones de Trabajo

PLAN DE RELEVO GENERACIONAL

Uno de los temas tratados en la Mesa Sectorial extraordinaria celebrada ayer, ha sido el **Plan de Relevo Generacional**, un eje de trabajo estratégico para garantizar la modernización de la Administración y el relevo generacional ordenado para preservar la calidad de los servicios públicos.

Tras un proceso de negociación previa y la incorporación de aportaciones sindicales, la Administración ha presentado una propuesta sólida y completa.

El plan contempla reducciones de jornada, días de libranza y vacaciones adicionales por antigüedad siempre orientadas a facilitar la transmisión el conocimiento.

En este momento, **la decisión está en manos de los sindicatos**:

- CCOO ha mostrado disposición a firmar.
- LAB y UGT han solicitado más tiempo.
- ELA ha expresado su rechazo.

Esto sitúa el proceso en una fase clave, ya que **son las organizaciones sindicales quienes deben posicionarse ahora**, quedando la Administración a la espera de esa respuesta para poder avanzar.

ACUERDO DE CONDICIONES DE TRABAJO

En el segundo de los puntos tratados ayer es el **Acuerdo de Condiciones de Trabajo (2026–2030)**, la Administración ha dejado clara su **plena predisposición al diálogo y al acuerdo**, tras un trabajo técnico de más de un año y la incorporación de aportaciones sindicales.

Los siguientes pasos por parte de la Administración serán:

- Plantear un **calendario de reuniones** durante los próximos meses (junio y julio).
- Profundizar en **cuestiones de gran calado**, más allá del ámbito salarial junto a los sindicatos (jornada, conciliación, igualdad, euskera, desarrollo profesional, etc.).

La Administración reafirma su compromiso con la mejora de las condiciones laborales y la modernización de la organización y muestra voluntad negociadora e invita a los sindicatos a adoptar una actitud constructiva en esa nueva fase.